

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Hacienda y Función Pública

- 6** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de la Consejería de Hacienda y Función Pública, de 20 de mayo de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de junio), para la provisión de cuatro puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden de la Consejería de Hacienda y Función Pública, de 20 de mayo de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de junio), se aprobó convocatoria pública para la provisión de cuatro puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Justicia; Interior y Víctimas, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en la convocatoria correspondiente.

De acuerdo con la propuesta formulada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas y verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida a esta Dirección General en la letra q) del artículo 9.1) del Decreto 272/2019, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Función Pública,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el listado.

##### Segundo

###### *Toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, salvo lo previsto en los apartados siguientes. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que la Administración de origen difiera el cese conforme a la normativa aplicable.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si los funcionarios adjudicatarios se encuentran en servicio activo en otra Administración Pública, dispondrá de un plazo de toma de posesión de veinte días siempre y cuando resida en otra Comunidad Autónoma.

3. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

En el caso de que la resolución suponga el reingreso al servicio activo en un Cuerpo de otra Administración Pública, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

4. Los funcionarios procedentes de otras Administraciones Públicas deberán tomar posesión en la Dirección General de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2.o) del Decreto 193/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno.

### **Tercero**

#### *Recursos*

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante el Consejero de Hacienda y Función Pública, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho.

Madrid, a 31 de julio de 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN (ARTÍCULO 55)**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA CONSEJO DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Cód. identificación: *14***33*  Apellidos y Nombre: CORCHETE HERNANDEZ,ISABEL  Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERIA JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA CONSEJO DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES  Puesto de Trabajo : 64044 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 24.786,24
Puesto de Trabajo: 77360 Denominación : JEFE DE AREA DE CONSEJO DE GOBIERNO Y RELACIONES I Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 24.786,24	Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO Cód. identificación: 0*53***7*  Apellidos y Nombre: MAYOR BARBA,FRANCISCO DE BORJA  Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE DEPORTES, TRANSPARENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA TRANSPARENCIA DIRECCION GENERAL TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO SUBDIRECCION GENERAL GOBIERNO ABIERTO Y OFICINA DE COORDINACIÓN DE LA TRANSPARENCIA  Puesto de Trabajo : 244 Denominación : SUBDIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO ABIERTO Y OFICINA Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 27.344,76
Puesto de Trabajo: 77361 Denominación : JEFE DE AREA DE PROYECTOS NORMATIVOS Y REGIMEN JUR Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 24.786,24	Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO Cód. identificación: **92*8*4*  Apellidos y Nombre: GONZALEZ DE LA CAMARA,GUADALUPE  Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERIA POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL CONTROL DE CALIDAD, INSPECCION, REGISTRO Y AUTORIZACIONES AREA DE INSPECCIÓN  Puesto de Trabajo : 51422 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.845,08
CONSEJERIA JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA PROYECTOS NORMATIVOS Y RÉGIMEN JURÍDICO	Cód. identificación: **92*8*4*  Apellidos y Nombre: GONZALEZ DE LA CAMARA,GUADALUPE  Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERIA POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL CONTROL DE CALIDAD, INSPECCION, REGISTRO Y AUTORIZACIONES AREA DE INSPECCIÓN  Puesto de Trabajo : 51422 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.845,08
Puesto de Trabajo: 77362 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 21.955,32	Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO ÁREA PROYECTOS NORMATIVOS Y RÉGIMEN JURÍDICO  Puesto de Trabajo: 77373 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 24.786,24	Cód. identificación: *111****1*  Apellidos y Nombre: MUÑOZ MARTIN,JUAN CARLOS  Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID  Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO	CONSEJERIA POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA AREA DE VERIFICACIÓN  Puesto de Trabajo : 29873 Denominación : JEFE DE AREA DE VERIFICACION Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 24.786,24

(03/19.751/20)

